

DECRETO ALCALDICIO N° 027 /2013.

VISVIRI, 17 de Enero de 2013.

VISTOS:

Estos antecedentes;

- 1.- Según lo dispuesto en el Art. N° 25 del D.F.L N° 1/96, Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070.
- 2.- El D.F.L. N° 1- 3063 del año 1980 del Ministerio del Interior que determina el traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades.
- 3.- La Resolución N° 520 de fecha 15.11.1996, de la Contraloría General de la República.
- 4.- El D.A N° 033/2011 Nombramiento Docente en Calidad de a Contrata, de la Srta. Ana Oporto Madrid, a contar del 21.03.2011.
- 5.- La CARTA DE RENUNCIA VOLUNTARIA de fecha 31.12.2012, emitida por la Srta. ANA GABRIELA OPORTO MADRID, en donde comunica su Renuncia Voluntaria, firmada ante Notario.
- 6.- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE**, la Renuncia Voluntaria de la **SRTA. ANA GABRIELA OPORTO MADRID, RUN N° 15.695.774-7**, quién se desempeñó como **DOCENTE DE INGLÉS**, en calidad de a Contrata, de los Establecimientos Educativos: Escuela Internado G-35 de la localidad de Visviri y Escuela Internado G-116 de la localidad de Chujlluta.
- 2.- La Srta. **OPORTO MADRID**, se desempeñó con 25 hrs. cronológicas, a contar del 21.03.2011 y hasta el día 31.12.2012, fecha en la cual cesan sus funciones por "RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR, letra a) ART. 72, D.F.L N° 1 de 1997 que Fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 Estatuto Docente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y **ARCHÍVESE**.



ALEX CASTILLO BLAS
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

LUIS HBTO. HERNÁNDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACB/LHHZ/JHU/echg.-
Distribución:
- Contraloría Regional
- Depto. Finanzas
- Depto. Educación
- Of. de Partes
- Carpeta Personal
- Interesado (a)



Visviri, 31 de Diciembre de 2012.-

CARTA DE RENUNCIA VOLUNTARIA

SEÑORES

EMPRESA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS		
RUT	69.250.700-2		
Domicilio	IGNACIO CARRERA PINTO	Nº	S/N
Comuna	GENERAL LAGOS		

De mi consideración:

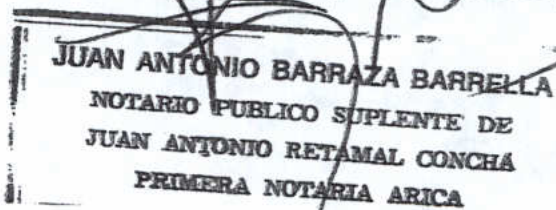
Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día 31 de Diciembre de 2012.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos de mi renuncia son las condiciones desfavorables para subir con mi hija.

Atentamente


NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMO ANTE MI DOÑA ANA GABRIELA OPORTO MADRID, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 15.695.774-7. - ARICA, 31 de Diciembre del año 2012.-


JUAN ANTONIO BARRAZA BARRELLA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE
JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
PRIMERA NOTARIA ARICA